

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO. CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

ORDEN EDU/373/2019, de 12 de abril (BOCyL de 25 de abril)

Cuerpo: 0593 – CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

TRIBUNAL ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA

Provincia: SALAMANCA

Sede: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca).

RECLAMACIONES A LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA PRUEBA Y CONTESTACIÓN A LAS MISMAS
- ESPECIALIDAD MUSICOLOGÍA -

		sobre 3 puntos; mínimo: 0,7500		
Especialidad: 051 - MUSICOLOGÍA		Parte 1B (tema)		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nota reclamada	Estimación	Nota corregida
*0*3*14*	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL	0,2070	NO	0,2070
En Salamanca, a 19 de julio de 2019				
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,			EL SECRETARIO,	
Fdo. : Álvaro Zaldívar Gracia			Fdo.: Ladislao Castro Ramos	

“Las reclamaciones serán contestadas por los tribunales mediante resolución motivada, contra la que no cabrá interponer recurso alguno, debiendo esperar a la publicación prevista en el apartado decimosegundo.4 para, en su caso, interponer el correspondiente recurso de alzada. Con el fin de agilizar el procedimiento, se dará publicidad al sentido de la resolución en el Portal de Educación, notificándose al interesado conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre” (Base décima, ORDEN EDU/373/2019, de 12 de abril)